INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las quince y treinta minutos, la Secretaria de Contrataciones Publicas de la Gobernación de Misiones evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para las **"Adquisiciones de una cámara fotográfica y filmadora", ID Nº 246447, apertura efectuada según acta Nro. 59, de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil doce.---**

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

La apertura se efectúo en una prorroga efectuado al primer llamado:

La empresa que presento Oferta fue:

Oferente Nro. 1: DE BRIX & PEÑA SERVICIOS:
Gs. 5.800.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Activo En el SIPE

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente Nro. 2: DISTRIBUIDORA MONSE:

Gs. 7.300.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Activo En el SIPE

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente Nro. 3: DISEGRAF:

Gs. 7.100.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Activo En el SIPE

Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para contratar establecidas* en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Se evaluó en el cuadro comparativo anterior y se corrobora que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, como también con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se toma para su análisis técnico, legal y económico, al Oferente que presento el precio mas bajo, siendo esta la presentada por el **Oferente Nº. 1 De Brix & Peña Servicios.**

Se coteja que este oferente cumple a cabalidad, presentando los documentos requeridos y cumpliendo con las especificaciones técnicas de los productos solicitados, y según el balance presentado y los antecedentes económicos, demuestra tener la solvencia necesaria para cumplir con el contrato de adquisición que se suscriba.

Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta debe caer en la empresa que:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo que dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 28 de la Ley de contrataciones publicas; el oferente sugerido cumple legal, técnica y económicamente, por lo que es parecer de esta Secretaria de Contrataciones de la Gobernación, la adjudicación del **Oferente Nro. 1 DE BRIX & PEÑA SERVICIOS,** por la suma de **Gs. 5.800.000.-** (cinco millones ochocientos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).-

Yolanda Servin Agüero
Titular de la UOC
Gobernación de Misiones